

# DERECHO A LA CIUDAD



**Beatriz Buccicardi Kretschmer,**  
Presidenta Nacional  
Colegio de Arquitectos de Chile A.G.

**C**uando a una arquitecta se le pide que hable del derecho a la ciudad no se paraliza, al contrario, explota todo en su interior, salta su poesía, su energía, su historia y su clan.

La ciudad no es una hoja en blanco, es la historia de todo grupo humano que ha crecido en ese espacio en el cual se expresan las pasiones humanas de los unos y los otros.

Donde los grandes y los chicos no conviven, al igual que no conviven los pobres y los ricos, tampoco conviven los que manejan y los que caminan. Pero donde todos y todas queremos caminar. Caminar juntos pareciera ser la actividad humana que expresa nuestra civilidad, nuestra democracia. Donde convive lo individual y lo colectivo, convive también lo nuestro, lo tuyo y lo mío.

Mientras caminamos vamos pensando en cómo hacerlo, hacia donde vamos y qué vemos. Al igual que pensamos en cómo lo haces, hacia dónde vas y qué ves, nos encontramos en la actividad más

hermosa: asumirte al igual que me asumo mientras camino. La sabiduría de los demócratas atenienses nos entregó un camino sin discusión: los ciudadanos deben participar en todas las decisiones políticas y en todos los cargos públicos.

Hoy con la inmediatez de internet se hace posible la participación ciudadana en todas las decisiones. Pareciera que cuando esta máxima no la practicamos, la ciudad no es ese derecho al cual aspiramos.

## ¿Y cuáles son esos derechos que reclamamos?

Derecho a crecer, a desarrollarnos, a vivir en comunidad, a ser felices y a amarnos sin diferencias. Cada una de esas acciones tiene materialidad en el quehacer de la arquitectura y el urbanismo.

Desde 2019 un gran grupo de arquitectas y arquitectos comenzaron a cabildear -como diría Roberto Matta- en los patios, plazas y rincones de las cercanías



**Descarga**  
aquí la Revista

del Colegio de Arquitectos de Chile. Se recogieron ideas, propuestas y documentos sobre ciudad, patrimonio, barrios y vivienda, planificación, organización urbana, derecho a la ciudad y vida digna, participación activa y vinculante, paridad de género, entre otros diversos temas.

***El derecho a la ciudad debe asumir la base del ser humano: la relación con la naturaleza, más la cultura en el momento presente.***

Pero, ¿cómo logramos esto en el momento presente? El futuro no es claro, las experiencias tienen aciertos y desaciertos. Sabemos de desequilibrios medioambientales, de desequilibrios sociales, de desequilibrios territoriales. Sin embargo, la motivación de cambio es lo que caracterizan todas las acciones de civilidad.

Lo que sí es constante, es que los cambios no vienen sin luchar

por ello. Los grupos sociales en la ciudad expresan sus desequilibrios y se movilizan por los cambios. Esa mirada de ciudad, hoy implica un concepto amplificado de vivir en la ciudad a habitar el espacio social, multisistémico en torno a la producción social del hábitat donde habita la gente. Es una dimensión nueva, es un acto de educar y de aprender. De comprender el territorio sin diferencias entre límites normativos. Todos los espacios son materia de cuidado y preocupación por los seres vivos que la habitan.

El derecho ambiental es el derecho más universal, es nuestro pasaporte a la sobrevivencia, comprende el suelo, el aire, el agua, nuestras riquezas naturales.

Los derechos individuales son también motivo de nuestras luchas. Hoy la vivienda digna, adecuada y asequible es requerida por miles y miles de compatriotas, y es imperativo que esta generación



Barrio Patrimonial "Paris - Londres", Santiago, 2022

Foto: Comunicaciones MINVU

sea capaz de responder con nuevos procesos constructivos y producciones sustentables.

La expresión material por democratizar nuestros territorios es la búsqueda de una sociedad basada en derechos.

Donde tenemos derechos, deberes y obligaciones colectivas para el uso libre e igualitario, es en el espacio público. Ese espacio donde con libertad nos encontramos, nos movemos o nos quedamos. Donde habitamos la dimensión política de la ciudad, donde se expresa la identidad, la cultura y el reconocimiento de los procesos históricos relevantes y representativos para las comunidades. Es en este espacio donde también se manifiestan los procesos de malestar social, que en nuestro país se vienen desarrollando, con claridad desde 2011.

Pensamos que la globalización se haría cargo de eliminar estas desigualdades y los tratados de libre comercio garantizarían la paz mundial, sin embargo, esto no ha sido así. Las grandes crisis, expresadas en protestas ciudadanas, debíamos buscarlas en fenómenos culturales: en la desigualdad económica que es fuente de injusticia, de disolución de vínculos y pertenencia, de desapego, falta de identidad, pérdida de sentido de comunidad.

La nueva Constitución debe garantizar, mediante las políticas públicas, el derecho a una vivienda

digna para todos los ciudadanos, ya sea propia o en arriendo, individual o colectiva. Una vivienda asequible y adecuada que, de cuenta del territorio, con participación del sector privado, en cooperativas o autoconstrucción asistida técnicamente. Visualizar un tipo de solución habitacional pensando en el ciudadano, no tipificarla en el ciudadano en condición permanente de pobreza.

Para ello, somos y seremos capaces de unirnos, de engrandecernos y de entregar lo que el país requiera de nuestro gremio, desde el sector privado como desde el área pública, en coordinación y creatividad.

Las y los arquitectos no nos paralizamos en momentos de crisis. **R**



Descarga  
aquí la Revista



Ciclovía, La Serena, 2022

Foto: Comunicaciones MINVU